

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Bernardelli Lucrecia Andrea c/ Pereyra Jorge Hector s/ Materia a Categorizar" Expte. 24743, comunicando el pedido de supresión del apellido paterno requerido por MARÍA FLORENCIA PEREYRA, D.N.I. N° 44.858.550 y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 28 de julio de 2020.

jul. 31 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL GUSTAVO CONSTANZO, con último domicilio en Aristóbulo del Valle Nro. 2474 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4337, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San sidro, 3 de agosto de 2020. -En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Actuario, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Gabriel Gustavo Constanzo, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). -Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez (P.D.S.); Ante mí: Dr. E. Osoreo Soler, Secretario. Secretaría, 3 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JULIO PEDRO COMAN, apodado "Pache", de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de octubre de 2.001 en la provincia de Santiago del Estero, titular del D.N.I N° 43.893.139, hijo de Juan Carlos Coman (v) y de Marta Josefina Benavidez (v), y con domicilio en la calle 17 de Mayo N° 1.832 entre Darwin y Chivilcoy de Villa Fiorito, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de juicio a prueba, reparación del daño y reglas de conducta impuestas en el decisorio de fecha 1 de noviembre del año 2.019 en el marco de las causa N° 35.447/1. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de agosto de 2020. III- Previo a decidir, teniendo en cuenta las manifestaciones vertidas por el cuñado del justiciable, Jonathan Vergara el día 16 de junio; así como el resultado negativo arrojado por la constatación domiciliar de fecha 23 del mismo mes, en razón de ignorarse el domicilio de Julio Pedro Comán, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P y en el contexto de la emergencia sanitaria dispuesta por el Estado Nacional, emplázase al mencionado por 5 (cinco) días a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de juicio a prueba, reparación del daño y reglas de conducta impuestas en el decisorio de fecha 1 de noviembre del año 2.019 en el marco de las causa N° 35.447/1. Fdo Isabel Ación, Juez". Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de agosto de 2020. Claudia Ungaro. Auxiliar Letrada.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 11499 seguida a DOLIMPIO CARLOS ALBERTO y RIQUELME JORGE GUSTAVO por el delito de Robo, Robo en grado de Tentativa y Daño a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Artículo 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 11499 seguida a Carlos Alberto Dolimpio por el delito de Robo y Robo en Grado de Tentativa, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, 26 de abril de 2019. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado a fs. 264/8 ordénase la realización de las siguientes medidas: 1.) Cúmplase con lo normado por el Art. 22 del Acuerdo 2840 de la S.C.J.B.A., librándose el correspondiente oficio a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental (Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). 2.) Practíquense las comunicaciones correspondientes al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires. 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fíjase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Librese

oficio.- 4.) Atento no haberse expedido el Sr. Agente Fiscal, Dr. Vicente, y el Sr. Defensor particular, Dr. Resúa, en relación al punto IV del pronunciamiento dictado a fs. 264/8, dése vista nuevamente a las partes a sus efectos. 5.) Cumplido lo ordenado precedentemente, vuelva la causa a despacho a los fines de proceder a su archivo (CPP. 99, 104, 105, 107, 497 y ccdtes.)". Fdo. Dra. Ana María Fernández. Juez Correccional.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Martinez Jorge Andres s/Quiebra (Pequeña)" 56383, el día 27/7/2020 se decretó la quiebra de MARTINEZ, JORGE ANDRES, DNI 36.798.086, con domicilio en calle 76 N° 4274 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdr. Mauro Javier Gandoy, con domicilio en Av. 58 N° 2583. Días y horarios de atención: mar y juev de 09:00 a 12:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 1/10/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 20/11/20. Presentación del Inf. Gral.: 9/2/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CARO, D.N.I. 26.202.880, hijo de Delicia Noemí Orellana, nacido el 26 de agosto de 1977 en Chaco, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P.: 07-03-004715-19/00 caratulada "Caro Daniel Alejandro s/Robo Simple (R.I. 9317)", cuya resolución se transcribe: //mas de Zamora, 7 de agosto de 2020 ... Por su parte, dada la incomparecencia del imputado Daniel Alejandro Caro, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 81 Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a PABLO JAVIER SABELLA, 22.442.337, en la causa Nro. CV-4118, que por Infracción al Art. 72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - En mi carácter de titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-027336-19/00, seguida a Daniel Rodrigo Peña Caceres, en orden al delito de de "Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas por un hombre contra una mujer en un contexto de Violencia de Género", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 10 de agosto del año 2.020.- I.- (...) II.- Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días DANIEL RODRIGO PEÑA CACERES, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccdtes. del C.P.P.).-(...). Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3367 (I.P.P. nro. 10-00-010473-19/00), seguida a GUSTAVO FREDY LIÑAN MORENO en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas Reiterada -dos hechos-, en concurso real entre sí, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Liñan Moreno, (D.N.I. 95.760.435, de nacionalidad peruana, nacido el 8/08/1996 en el Departamento de Ancash, Perú, hijo de Demetrio Clemente Liñan Estrada y Benedicta Morena Chauca, con último domicilio en la calle Jufré y Salazar, Casa 211, Barrio Atepan, del Partido de Hurlingham, Bs. As.), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2020. Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gustavo Fredy Liñan Moreno por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrense edicto y oficio electrónico." Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de PILI CARLOS SAUL en causa nro. 16972 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la madre de la menor, Sra. VIVIAN LUNA con último domicilio en calle Chile 742 de este medio en causa nro. INC-16902-1 seguida a Oberst Jose Andres por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Es por ello que: Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Oberst Jose Andres, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de prisión domiciliaria que fuera solicitado a su respecto. Arts. 10 y cctes. CP, 19 de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las posibilidades acordadas - higiénicas, sanitarias y de atención médica - en función de la actual situación de emergencia sanitaria, informándose a este Juzgado sobre cualquier variación del estado de salud del causante que pueda suponer riesgo a tenor de la manda del Art. 10 CP, otorgándosele las medidas de aislamiento necesarias a fin de la prevención del contagio de COVID-19, con más toda otra medida que se entienda viable en pos de su estado de salud.-III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 5/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo.- Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANDREA ELIZABETH SALTOS, progenitora de l víctima de autos, con último domicilio en calle 88 esquina 25 de la localidad de Miramar, en causa nro. INC-13911-5 seguida a Parra Julian Jose por el delito de Abuso Sexual Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: " /// del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Parra Julian Jose, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de libertad condicional que fuera solicitado a su respecto. Arts. 13 y cctes. del C.P., 511 y cctes. del C.P.P."a contrario sensu", Arts. 497, 512, 514 y cctes. del C.P.P., 4 y cctes. de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las herramientas y dispositivos de tratamiento necesarias para superar las falencias que se determinaran a través del Depto. Técnico Criminológico interviniente, de acuerdo a lo que específicamente aconsejara en el caso dicho organismo. A tal fin, oficiese a la Unidad Penitenciaria que lo aloja. III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 3/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Daniel C. E. Ropolo, Presidente del Tribunal en lo

Criminal N° 2 del Dpto. Judicial Zárate-Campana, en causa N° 3860 (755/15) (IPP 3582/11 UFI 1 Escobar) (Juzgado de Garantías 3 N° 4593) caratulada: "Dominguez Victor Ramón s/ Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por el Vínculo y por la situación de Convivencia Preexistente", a fin de solicitar la publicación en ése medio, por edicto y durante cinco (5) días, del siguiente fallo dictado por la Sala V del Tribunal de Casación con fecha 26 de diciembre de 2019: Resuelve: I.- Declarar admisible el remedio casatorio interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, contra el veredicto absolutorio dictado por el Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento judicial de Zárate-Campana, respecto de VÍCTOR RAMÓN DOMÍNGUEZ, por el hecho ocurrido el día 3 de junio de 2011 en la localidad de Garín, partido de Escobar, y del que resultara damnificada Alicia Marcela Domínguez.- II.- Rechazar el mismo, conforme a las razones expuestas en la segunda cuestión tratada. Sin imposición de costas en esta instancia.- Rigen los Arts. 1, 210, 371 tercer párrafo, 373, 399, 450, 452 inc. 1, 530, 531 y cctes. del CPP. Regístrese, notifíquese y devuélvase.-

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única, en los autos "Quinteros Roxana Belen s/ Quiebra (Pequeña)", expediente N° 49.442, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha decretado la Quiebra de ROXANA BELEN QUINTEROS, DNI 42.367.973, CUIT 27-42367973-0, con domicilio real en la calle 514 N° 1160 entre 612 y Colectora, de "El Pato" (Berazategui), Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la contadora Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Alvear N°498 casillero 590 de Quilmes. Se informa que los días de atención son lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs, en el domicilio de la calle Matienzo N° 0, 1° Piso, Dpto. 2 de Quilmes a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber al fallido que deberá entregar al Síndico los papeles y documentación de comercio dentro de 24 horas. Quilmes, 7 de agosto de 2020. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 del palacio de tribunales, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires en los autos "Guidotti Rosa Haydee s/ Concurso Preventivo" (Expediente Judicial N° 826.154) comunica que el 4 de febrero de 2020, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "GUIDOTTI ROSA HAYDEE s/ Sucesion Ab Intestato", siendo el Síndico designado el contador público Sebastian Pablo Formica con domicilio en calle 6 N° 1197 de la Localidad de La Plata, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 30 de septiembre de 2020 al mail: pitufornica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Las observaciones a los pedidos de verificación se deberán presentar al mail indicado hasta el día 19 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 18 de noviembre 2020 y el 18 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaría de la autorizante Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el término de cinco (5) días que en fecha 30/06/2020, en autos caratulados EXP 358229/20 "Naturel S.A. s/ Concurso Preventivo" mediante S.I. N° 14222424/20 y S.I. N° 14290256/20 de fecha 01.07.2020, se declaró la apertura del concurso preventivo de acreedores de NATUREL S.A., CUIT N° 30-62534679-3, con domicilio en Ruta Nro. 7 Km. 703,500, Autopista Serranías Puntanas, Villa Mercedes (San Luis), inscrita en el Registro Público de Comercio delegación Villa Mercedes (San Luis) al Tomo II de Contratos Sociales - Folio 241/242 - N° 569, fecha 15.06.1988. Siendo sus accionistas Romano Comissoli, DNI N° 93.932.392 y Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793. Presidente: Alberto Hugo Eiras, DNI 8.400.611. Directores Titulares: Ana Sánchez, DNI 16.209.480; Marcelo Fidanza, DNI 22.539.639; Gustavo Spoltore, DNI 22.277.185; Marino Comissoli, DNI N° 23.771.174; Aldo Cechi, DNI 22.467.873. Directora suplente, Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793.- Intímase a los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio de la Sra. Síndico Eva Lydia Cavallini con domicilio en calle Juan W. Gez N° 125, ciudad, electrónico elcavallii@giajsanluis.gov.ar en horario de 9 hs a 13 hs., de lunes a viernes, plazo que se extiende hasta el día veinte posterior a la última publicación de edictos; el día del vencimiento el horario será hasta las 24 hs. Se hace saber a los acreedores que los pedidos de verificación de sus créditos deberán ser presentados en los términos del Art 32 de la Ley 24.522 ante el síndico designado, tanto del escrito como de toda la documentación respaldatoria en soporte papel y en soporte digital, conforme lo establece el Reglamento General del Expediente Electrónico. Villa Mercedes (San Luis), 7 de agosto de 2020. Fdo. Dra. Nanci Alejandra Amitrano. Secretaria".

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL DEMESTRI LOPEZ, sin apodos, argentino, DNI. 36.841.815, de 24 años de edad, comerciante, soltero, nacido el 05 de agosto de 1992 en Neuquén provincia de Neuquén, hijo de Leonarda López y de Andrés Carlos Demestri Flores, domiciliado en calle Allende y Aguirre de Gral. Rodríguez (b); para

que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-2418-2015-2600 "Demestri Lopez Federico Ezequiel S/Lesiones Leves - Amenazas - Daño y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes 07 de agosto de 2020... Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Federico Ezequiel Demestri Lopez, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a DEMIS MARCELO AGUIRREZABALA, DNI 37.427.036, en la causa Nro. 3925, que por el delito de Hurto en Grado de Tentativa en Coronel Pringles, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica a la Sra. Andrea Alvarado, las siguientes resoluciones, dictadas en los autos: "De Los Santos Alvarado Melody s/Abrigo" La Plata, 10 de agosto de 2020. Ante lo que resulta de la cédula precedente, a efectos de la notificación del traslado de fecha 8 de junio del corriente, con relación a la Sra. ANDREA ALVARADO, publíquense edictos del presente y de la providencia liminarmente referida en el Boletín Oficial por el término de tres días (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC). Oficiése.- " Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza.- "La Plata, 8 de junio de 2020. De la acción instaurada precedentemente por la Sra. Asesora de Incapaces, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320- 838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a la Sra. Andrea Alvarado, Sra. Evelyn Magalí Delgado y Sr. Alejandro Javier De los Santos, por el término de diez días, a quienes se cita y emplaza para que la contesten conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezcan a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Notifíquese en el domicilio real (arg. Art. 338 CPCC) con entrega de copias del dictamen que precede y del informe efectuado por el Servicio Local interviniente (Art.120, 135, 150, 155 del mismo texto legal; Art. 50 de la Acordada 1814/78)". Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza.

ago. 14 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DIEGO DAMIAN CHAMORRO en la I.P.P. N° PP-07-03-000556-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Diego Damian Chamorro, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto (Arts. 45 y 162 del Código Penal), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JOSE MARIA TORRES, DNI 27.828.503, en la causa N° CV-4198, que por el Infracción al Art. 46 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada".

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-031648-14/00 caratulada "s/Lesiones Culposas" - a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 10 de agosto de 2020...Atento el estado de las presentes actuaciones, y previo a resolver lo que corresponda, siendo desconocido el domicilio de GUSTAVO OMAR SEGURA, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días, intimando al nombrado para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a la Sede de este Juzgado de Garantías n° 1 Departamento Judicial La Plata a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 129 del C.P.P).- Fdo. Federico Guillermo Atencio, juez de garantías.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3284 (I.P.P. nro. 10-00-014916-19/00), seguida a LISANDRO EZEQUIEL CHAPA en orden a los delitos de violación de domicilio, amenazas agravadas por el uso de arma, en concurso real, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Chapa, (D.N.I. 39.112.170, de nacionalidad argentina, hijo de Lisandro Chapa y Claudia Noemí Mirasola, nacido el 14-10-1995 en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Bs. As., con último domicilio en la calle Cuba 2674, entre Delporvenir y Orión, de la mencionada localidad y partido), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 10 de agosto de 2020.- Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese

mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Lisandro Ezequiel Chapa por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.-". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 10 de agosto de 2020.
ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARIEL MARCELO SOMOZA ZORC, en la causa Nro. 5696 CP del registro de éste Juzgado, DNI 42996511, con último domicilio en la calle calle del Kaiser 2048 de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5696 que se le sigue por el delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "//Isidro, 27 de diciembre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero de Somoza Zorc, intímese por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Fdo. Mariela Quintana, Juez. " /// Isidro, 31 de julio de 2020. En atención al estado de auto fórmese segundo cuerpo a partir de la fs. 205 inclusive. (...) Por último, reitérese el edicto librado a fs. 187 respecto del imputado Somoza Zorc. Secretaría, 31 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N°1 de San Isidro, ubicado en la calle Bilbao 912, San Isidro, a cargo de la Dra. Monica Urbancic de Baxter, Secretaria Única en los autos caratulados: "Pizzamiglio Luna Rocio Abigail s/Abrigo" Expediente N° 7991 a los fines de citar y emplazar a los Sres. SUAREZ JORGE DANIEL (DNI 31.578.639) y PIZZAMIGLIO YESICA ALEJANDRA (DNI 37.939.873) por el plazo de cinco días el auto que a continuación se transcribe: San Isidro, 1 de abril de 2020... En que Resuelvo:... 3. Pasen las actuaciones a las Defensorías Actuantes a fin de notificar con carácter de Urgente la medida dispuesta, sin perjuicio de ello y tomando en consideración lo informado por la Dra. Latino a fs. 179. Notifíquese la presente mediante edictos judiciales los cuales deberá ser publicados por el plazo de cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que pueden contar con el patrocinio letrado de la Defensoría Oficial ubicada en la calle Rivadavia 468 San Isidro o con el patrocinio jurídico gratuito del Colegio de Abogados de San Isidro, ubicado en la calle Acassuso 424/6 de San Isidro, (Art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, Art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires Arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y cc. del Código Civil y Comercial de La Nación). A los fines de su confección pasen las presentes actuaciones a la Defensoría patrocinante. Fdo. Dra. Mónica Urbancic Baxter. Juez. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días consecutivos en el Boletín Judicial y su Publicación deberá efectuarse en forma gratuita atento a la materia de los autos. San Isidro, 5 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Carlos Alberto Mazzini, Juez Subrogante por disposición del Superior, del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 169-2019 (IPP N° 02-01-001463-17), caratulada: "Salomon, Nilda Ester y Otro p/ Amenazas y Lesiones Leves (Arts. 55, 89 y 149 bis del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 13 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 6 de agosto de 2020. En virtud de lo informado a fs. 221/222vta. al diligenciar el oficio de notificación a la causante, como así también lo dictaminado por la defensa técnica a fs. 225, previo resolver la situación de la imputada de autos NILDA ESTER SALOMÓN, argentina, DNI N° 35.076.241, instruida, nacida el 19 de diciembre de 1989, en la ciudad de Tres Arroyos, hija de Luis Alberto Salomón y de Nilda Díaz, con último domicilio conocido en calle Tacuarí 1341 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y cc. del CPP, cítesela por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en el Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. En consecuencia, notifíquese tanto a la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio, como a la Defensa técnica (Art. 376 del CP)." Fdo. Dr. Carlos Alberto Mazzini - Juez Correccional de Tres Arroyos (P.D.S.)". Dra. Alfonsina Cravero, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Arts. 27 y 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la señora Jueza Dra. María Cecilia Tanco, Secretarías, a cargo de la Dra. María Alicia Álvarez del Valle y Dra. María Eugenia Donadío, sito en Avda. 13 N° 690 de La Plata, del Departamento Judicial La Plata, comunica que en autos "FRANCISQUEZ MAIRA AYELEN s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP 26756-2018, se han dispuesto las siguientes medidas: La Plata, 28 de julio de 2020. ...Autos y Vistos: Atento lo manifestado por la Sindicatura, en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto oportunamente y que se mantiene a la fecha, ante la incertidumbre de afectar el derecho de aquellos acreedores que se hayan visto impedidos de insinuar sus créditos en tiempo y forma Resuelvo: 1º) Fijar nueva fecha hasta el día 21 de septiembre 2020, para que los acreedores de la fallida presenten ante el Síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Arts. 200 y 32 de la Ley 24.522), venciendo el día 6 de octubre de 2020 el plazo previsto para las impugnaciones del Art. 34 de la Ley 24.522. 2º) Designar nueva fecha para la presentación de los informes individual y general para los días 5 de noviembre de 2020 y 22 de diciembre de 2020 (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Regístrese conjuntamente con Reg. N°116 (D). Notifíquese personalmente o por cédula y publíquense edictos en la forma señalada en el auto de fs. 28..." Fdo. Dra. María Cecilia Tanco, Jueza. Se hace saber a los pretensos acreedores que en forma optativa puedan canalizar sus pedidos por medios electrónicos, mediante la digitalización en formato PDF de su documentación respaldatoria, enviándolos al e-mail: antonioceli@hotmail.com, sin perjuicio de la carga de exhibir los originales a requerimiento del Síndico o del Juzgado, como así también realizarlo presencialmente en tanto lo

habiliten las disposiciones que en materia de emergencia sanitaria resulten vigentes, la Sindicatura atenderá en el domicilio denunciado de calle 56 N° 1484 de La Plata, en el horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. Celular: 221-56594637 - Te. Fijo: 0221-4535067. A los fines de abonarse el arancel verificadorio Art. 200 LCQ, se hacen saber los datos de la cuenta bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires; Tipo de cuenta: Caja de ahorros; Única Titular: Anaí Amancay, Perez; Número de Cuenta: 5053-526307/7; CUIL/UIT: 27-11209783-5; CBU: 0140129103505352630776. Se hace saber que la Síndico designada en autos es la contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio físico en calle 56 N° 1484 de La Plata, Te. 453-5067 con días de atención lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 hs.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a local 25 denominado "Sarkany" del shopping "Los Gallegos", situado en calles Belgrano y Catamarca de esta ciudad, el día 3 de mayo siendo víctima la firma Easy sito en calle Zabala y Strobel de la ciudad de Mar del Plata y 22 de junio de 2019 en perjuicio de farmacia Riadigos sita en Güemes y Castelli de esta ciudad y el comercio sito en calle Olavarría N° 2292 de esta ciudad siendo la encargada María Sol Caballero en causa N° 16976 seguida a MANCILLA TREJO ALEJANDRO ESTEBAN por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2020... 8) Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Sin perjuicio de ello, notifíquese a las partes por intermedio de la publicación de edictos por el término de tres días, oficiese al Boletín Oficial. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore. Notifica a JOSE LUIS TABORDA en la I.P.P. N° PP-07-03-001543-17/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 07 de Febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Jose Luis Taborda, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de amenazas, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 y 149 bis del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)... Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Dr. Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Tolomeo Claudio Victorio y Otro/a c/ Vega Bernardo s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 126842), cita a quienes resulten ser herederos del Sr. BERNARDO VEGA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 116G, Chacra 116 Parcela 9, Matrícula 201173, del Partido de General Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

ago. 18 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Zabala Oscar Pedro s/ Concurso Preventivo (Grande)" con fecha 04 de mayo de 2018 (fs.1207) se dispuso: Teniendo en cuenta que las sumas obrantes en la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos, es a los fines del pago de los acreedores pendientes de cobro, a fin de hacer saber tal circunstancia, notifíquese a los mismos. Notifíquese personalmente o por cédula. Mar del Plata, 05 de marzo de 2020... a los fines de notificar el proveído de fecha 4 de mayo de 2018 (fs. 1207), a los acreedores DEVILLE y GLUJOVSKY HNOS., procédase a la publicación de edictos por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 11 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

ago. 18 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única de San Isidro, en los autos: "Prieto, Gustavo y otro c/ Majic, Sonia y Otro s/ Daños y perjuicios" (exp. SI-37721-2014), sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6º de San Isidro, cita a los presuntos herederos de SONIA MAJIC, argentina, DNI 11.454.886; viuda de sus primeras nupcias con Zuonimir Asic; fallecida en 17 de abril de 2018 en Gascón 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyo último domicilio sito en Sarmiento 1065 de San Fernando, para que en el término de 10 (diez) días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos en las presentes, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 53 y cctes. del CPCC. y lo resuelto por la sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones departamental en los autos "Obispado de San Isidro c/ Alvear Simbonnet F.", 9/11/93, LLBA 1994-487). San Isidro, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 2º piso de Morón, en los autos caratulados "Franco Juan Carlos c/ Lobelos Miguel Ignacio y Otros s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte (Exc. Estado), (Expte. N° MO-3696-2011) cita y emplaza por diez días a los herederos y/o sucesores de FRANCO JUAN CARLOS para que en el término de 10 días hábiles comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de declararlos rebelde (art. 53 inciso 2º del C.P.C.C.). Morón, Secretaría. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

ago. 18 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Dep. Jud. de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín 725, cita por diez días a sucesores de EMILIO PEREZ LOPEZ y de LUCIA LOZANO, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble inscripto bajo el Folio N° 3 del año 1947 DH 777/80 y DH 1739/80 de Pehuajó para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Mansilla, Ana Cristina c/ Perez Y Lozano, Elida Encarnacion y Otros s/ Usucapión", Expte. N° 246-2018, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen en el proceso. Pehuajó, 12 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattioli, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, en los autos caratulados "Consortio de Propietarios edificio Sol II c/ Sucesores de Galante María del Carmen y Sucesores de Vasquez Perla Blanca s/ Cobro Ejecutivo de Expensas - Expte. N° 54.884" cita a los herederos de MARIA DEL CARMEN GALANTE y PERLA BLANCA VASQUEZ a fin que en el término de 10 (diez) días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial departamental para que los represente. Necochea, 31 de julio de 2020.

ago. 18 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 629-17, Interno N°1599 caratulada "Godoy Sergio Carlos s/ Desobediencia (Art. 239 del C.P.) en San Bernardo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GODOY SERGIO CARLOS, titular del D.N.I. N° 37.812.475, la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 11 de agosto de 2020. Autos Y Vistos:...y Considerando:...Por todo lo expuesto, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente Causa N° 629-17 Interno N° 1599 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Godoy Sergio Carlos, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 37.812.475, de ocupación albañil, de estado civil soltero, nacido el día 12 de diciembre del año 1993 en Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Godoy Carlos Armando y de Peralta Elena Rosa, domiciliado en calle Arévalo N° 675 (1° piso pasillo) de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, registrado bajo el Prontuario N° 1433759 Sección A.P. por el delito de desobediencia, previsto y reprimido en el artículo 239 del Código Penal, por el que fuera elevada a juicio sin costas (Art. 76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. Asimismo, librese oficio a fin de notificar al imputado la presente con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme y consentida, practíquense las correspondientes comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, archívese. Analía H. C. Pepi-Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a REYNOSO DANIEL RICARDO y SANDOVAL SERGIO JAVIER por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 63138-19 (RI 8608/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 12 de Agosto de 2020. Sin perjuicio de ello y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 99, 110 Y 114, dispóngase la citación por edictos del encausado Reynoso Daniel Ricardo y Sandoval Sergio Javier debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 63138-19 (8608/4), seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez.". Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a FERNANDO NICOLAS LARROSA, con último domicilio en Tellier N° 901 de la localidad de Dock Sud Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4490, que se le sigue por Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de Agosto de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 96, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Fernando Nicolás Larrosa, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 92. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario". Secretaría, 12 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2804 seguida a Fabio Walter Suárez Perri por el delito de tenencia de arma de guerra sin la debida autorización legal, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FABIO WALTER SUAREZ PERRI, titular del D.N.I. N° 18.448.930, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil casado, ocupación jubilado de policía, nacionalidad argentina, fecha y lugar de nacimiento, el diez de

octubre de mil novecientos sesenta y siete en la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con domicilio real en la calle 68 N° 2.209 entre 139 y 140, de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con lugar de residencia anterior en la calle Olazábal N° 1.044, planta baja, depto 2, de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, de condiciones de vida buenas, instruido, habiendo cursado estudios secundarios completos, hijo de Walter Horacio Suárez y Juana Marta Perri; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto 2020.- I.-...- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (ver fs.164/168) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Fabio Walter Suárez Perri, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)."- Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis Abraham, sito en calle Gral. Paz 79 de la ciudad de Junín, en autos: "C. M. D. y Otros s/ Guarda de Personas Expte.: JU-2161-2012 hace saber al Sr. RAMÓN CAFARELO DNI 23.973.911, con domicilio real desconocido, que con fecha 13 de febrero del 2017 se declaró el estado de desamparo y situación de adoptabilidad de las niñas M. D. C. y M. B. C. y con fecha 26 de diciembre del 2018 se concedió la Guarda con Fines de Adopción Fdo. Guillermina Venini - Juez de Familia". Asimismo y atento el objeto de las presentes actuaciones y en miras del interés superior del niño (3 de la CDN, 4 de la Ley 13.298 y Art. 3 de la Ley N° 26.061), hágase saber que se dispone la gratuidad de la publicación del edicto ordenado y/o demás piezas a librarse, eximiéndose en consecuencia de sellados, tasas y/o demás contribuciones.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a DAVID FRANCISCO SUAREZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-15707-16 caratulada "Suarez David Francisco s/ Violación de Domicilio, Amenazas -9017-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 11 de agosto de 2020. Atento a la incomparencia del imputado David Francisco Suarez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 188, más lo manifestado por la Defensa a fs. 191. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía." Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 11 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, SMITH CARLOS GUSTAVO, LENTINO MARÍA ALEJANDRA, MARCELO EZEQUIEL RUIZ, CEPEDA SANDRA MABEL, JUAREZ MIRIAM DEL CARMEN, ERROBIDART CRISTIÁN ALEJANDRO, y BARRIONUEVO ROBERTO en causa nro. 16966 seguida a Coronel Braian Nicolas por el delito de Homicidio en Ocasión de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a los Sres. Smith Carlos Gustavo, Lentino María Alejandra, Marcelo Ezequiel Ruiz, Cepeda Sandra Mabel, Juarez Miriam Del Carmen, Errobidart Cristián Alejandro y Barrionuevo Roberto, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Asimismo, requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello, a los cinco días de notificados, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi". Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 513-13, Interno N° 924 caratulada "López Jorge Orlando s/ Lesiones agravadas por el Vínculo (Art. 92 en rel. al art. 89 C.P.) a N.D.E.L. en Ayacucho", IPP N° 03-00-003365-12, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a LÓPEZ JORGE ORLANDO, titular del DNI N° 25.326.185, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 11 de agosto de 2020. Atento que el imputado López Jorge Orlando no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), decrétasele la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble. A fin de notificar al imputado y dada su ilocalización, líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial e Impresiones del Estado a dichos fines. Recepcionadas la constancias correspondientes, vuelva a despacho y archívese. Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge

Walter López, notifica a KEVID EDUARDO CARRIZO, en causa N° PP-07-00-022514-20/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de julio de 2020. Vista:... y Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a la elevación a juicio solicitada por el Agente Fiscal y Sobreseer Totalmente a Kevin Eduardo Carrizo, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple agravado por haber tomado intervención en el hecho un menor de 18 años de edad, por el cual fuera formalmente imputado..." Fdo: Jorge Walter López, Juez de Garantías...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 11 de agosto de 2020 Atento lo informado por la Seccional Quinta de Lomas de Zamora en el marco de la IPP 07-00-022062-20 seguida al mentado Carrizo, y de trámite también ante esta judicatura -cuyo informe se adjunta en la fecha al trámite de la presente-, donde con fecha 27 de julio de 2020 el personal policial comunicó que no pudo notificarlo en el domicilio que también aportara en esta encuesta dado que se habría mudado de allí y se desconoce su actual lugar de residencia, notifíquese a Kevin Eduardo Carrizo de la resolución dictada con fecha 24 de julio de 2020 y por la cual se dispuso su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - En autos: "Moretti Nicolás s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° LP-88967/19, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2019 se ha presentado en concurso preventivo NICOLÁS MORETTI, DNI N° 11.895.680, con sentencia de apertura el 27 de diciembre de 2019 y su ampliatorio del 6 de julio 2020. Los acreedores anteriores a la presentación podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 15 de septiembre de 2020 ante el Síndico, Contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, calle 6 N° 1197 La Plata, tel. 0221-4271192 y también podrán ser enviadas a su correo jeronimoponce200@hotmail.com y adjuntarse en PDF. La Plata, 16 de julio de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BILLORDO, NICOLÁS MARTÍN, sin apodos, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Nicaragua N° 1677 de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 29.304.964, hijo de Félix Billordo y de Gloria Eva Prado, empleado, nacido el 2 de marzo de 1982 en Capital Federal, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-03-004225-18/07-03-001923-18 -registro interno n° 5262 y su acumulada n° 5038-, seguida al nombrado en orden a los delitos de "Robo y Desobediencia en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de abril de 2020.-...dispóngase la citación por edictos del encausado Nicolás Martín Billordo, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Nicolás Martín Billordo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5262 y su acollarada nro. 5038, seguida al nombrado en orden a los delitos de robo y desobediencia en concurso real con resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. -Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.-" -Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 2 de abril de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, hace saber que en el expediente "Comagro de Arribeños S.R.L. s/ Quiebra (Grande)", N° 10078/2018, con fecha 28 de agosto de 2019 ha decretado la quiebra de la firma COMAGRO DE ARRIBEÑOS S.R.L., C.U.I.T. 33-70922362-9, con domicilio social en Av. Córdoba y Rivadavia de la ciudad de Arribeños, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula 75142, legajo 134603 de sociedades de fecha 12/10/2005, ordenando al representante legal de la sociedad de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico designado, Contador Eduardo Guillermo Velásquez y/o Dr. Geremías Ignacio Mémoli con domicilio en calle Gandini N° 87 PB, Junín B.A., los bienes que a aquella pertenezcan y obren en su poder, como así también deposite en el Juzgado los libros de comercio y/o documentación que obre en su poder, y que estuviere relacionada con su contabilidad, poniendo en conocimiento de terceros que se prohíbe todo pago a la firma fallida resultando ineficaces aquellos que se le hicieren. Se ordena también la interceptación de su correspondencia la que deberá ser entregada al Síndico.- Se hace saber a los pretensos acreedores que hasta el día 28 de octubre de 2020 deberán presentar al Señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos y que cuentan hasta el día 11 de noviembre de 2020 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. (Domicilio Gandini N° 87 PB, Junín B.A. - cel 2364227686).- Se deberá abonar la suma de \$1687,50 en concepto de arancel previsto por los art 32 y 200 de la ley 24522. Por último se hacer saber al Síndico que deberá presentar los informes individual y general los días 2 de febrero de 2021 y 16 de marzo de 2021, respectivamente. Dra. Laura Josefina Panizza, Juez.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SAMUEL LEONARDO MAURELLI, víctima de autos en causa N° 16945 seguida a Villalba Miguel Angel por el delito de Homicidio en grado de Tentativa, la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierase también que

manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndosele saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SAMUEL LEONARDO MAURELLI, víctima de autos en causa N° 16944 seguida a Villalba Marrel Alejandro Adrián por el delito de homicidio en grado de tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndosele saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALDERETE LUCAS NAHUEL, víctima de autos en causa N° 16918 seguida a Pereira Walter Ariel por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, debiendo comunicarlo a los cinco días de notificada al abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MAURELLI SAMUEL LEONARDO, víctima de autos en causa N° 16943 seguida a Mazzo Cristian Raul por el delito de Homicidio en grado de tva. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, a los cinco días de notificada al abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 23 de julio de 2020 se decretó la quiebra de la Sra. NATALIA PAOLA MOLINA (D.N.I. N° 29.377.467), con domicilio real en calle Falucho N° 113, de la ciudad de Gral. Pirán. Síndico designado CPN Juan Carlos Colaianni, con domicilio en calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta 02 de octubre de 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste Proceso "molinanatalia11061@gmail.com". Mar del Plata, Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

ago. 18 v. ago. 24

POR 1 DÍA - Por orden del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Graciela Inés Barcos, en autos "Roberts Azul Florencia s/ Guarda con Fines de Adopción" (Exp. 47407), sito en calle 46 N° 870 de la ciudad de La Plata, se ha dispuesto notificar la sentencia de fecha 3 de abril de 2017, que ha resuelto: "I) Decretar el estado

de Adoptabilidad de ROBERTS AZUL FLORENCIA, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores Donald Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti. Fdo. Graciela Ines Barcos Juez", y su aclaratoria de fecha 30 de mayo de 2017, en la que se ha resuelto: "I) Decretar el estado de Adoptabilidad de Roberts Azul Florencia, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores David Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti (Art. 166 inc. 2º C.P.C.C.)". Dr. Jose Luis Bombelli Juez P.D.S.C.J.B.A. La Plata, 25 de junio de 2020.

2º v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en la calle Entre Ríos 2929, 1º piso de San Justo, comunica por dos días que en autos "RESPONSABILIDAD PATRONAL A.R.T. S.A. s/ Liquidación Entidades de Seguros (Ley 20091)" Expte. N° 10.520, se ha efectuado proyecto de distribución complementario con fecha 28/11/19. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente. Se deja constancia que el presente se encuentra exento de pago ello en virtud de haberse omitido en el edicto anterior publicar por dos días, habiéndose efectuado solo por uno.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3175 seguida a Luis Alberto Bouhit a fin de solicitarle se sirva publicar la resolución que ha continuación se transcribe: "///dad de Quilmes, 13 de agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 3175 seguida a Luis Alberto Bouhit, por el delito de Amenazas (Art. 55, 89 149 bis del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a LUIS ALBERTO BOUHIT, DNI 20877583, argentino, soltero, de 49 años de edad, nacido el 15 de octubre de 1969 hijo de Antonio y de Margarita Gimenez, último domicilio conocido el de calle Costa Rica bis 1710 Ezpeleta Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 27 de marzo de 2014 en la localidad y partido de Quilmes (Art. 55, 89 y 149 bis del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía y comparendo a primera audiencia que fuera decretada al imputado Luis Alberto Bouhit. Comuníquese al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Bouhit mediante publicación de la misma en Boletín Oficial, A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 1740, seguida a Bulacio a fin de pedirle que tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 13 de agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida definitivamente la acción penal por prescripción en causa N° 1740 seguida a Jose Victor Bulacio por el delito de Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. C del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a JOSÉ VÍCTOR BULACIO, con D.N.I. N° 32.602.115, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de septiembre de 1986 en el Partido de Yerba Provincia de Tucumán, con último domicilio conocido en calle Ecuador N° 1645 de la localidad de Quilmes por el hecho presuntamente cometido el 28 de febrero de 2009 por Resistencia a la Autoridad, en la localidad y partido de Quilmes, que tramitó como IPP 13-00-3894-09 y como cuasa N° 24106 del Juzgado de Garantías N° 3 departamental, de conformidad con lo normado por los Arts 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 inc. "c" y 239 del Código Penal. Comuníquese al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Bulacio mediante publicación de la misma en Boletín Oficial, Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junin, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° JN-14347-2020 caratulada: "Marquez Raul María s/ Pena a Cumplir - C-1308-2018 T.O.C. N° 1 (IPP- 04-00-008216-17/00 - UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 25/06/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Junin ha dictado sentencia contra RAUL MARÍA MARQUEZ, cuyos datos personales son: DNI N° 34.451.404, soltero, argentino, nacido el 17/07/1990 en Oberá Misiones, hijo de Héctor Ramón Márquez y de Martha Roballo; condenándolo a la pena 8 años de prisión; cuyo vencimiento opera el día 25/06/2026 conforme al cómputo efectuado por el órgano de origen. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junin, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14357-2020 caratulada: "Feith Matias Ezequiel s/ Pena a Cumplir - C-389/2019 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-001015-19/00 - UFIJ N° 2)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 15/11/2019 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra MATÍAS EZEQUIEL FEITH, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 30/9/1991 en la ciudad de Pergamino, DNI 40.307.373; condenándolo a la pena única de 3 años y 4 meses de prisión impuesta en causa N° 389/2019 del TOC N° 1 Dptal. Pergamino; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 29/5/2022.

POR 1 DÍA - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junin, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14356-2020 caratulada: "Ortiz Gaston Yoel s/ Pena a Cumplir - C-414/2019 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-003933-18/00 - UFIJ N° 2)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 10/2/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra GASTON YOEL ORTIZ, cuyos datos personales son: argentino, DNI N°

40.795.395, nacido el 13 de diciembre de 1.997 en Pergamino (B), hijo de Gustavo Fabián y de Adriana Graciela Nuñez; condenándolo a la pena de cinco (5) años de prisión por considerarlo autor penalmente responsable de la comisión de los delitos de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido ser acreditada; Robo Agravado por empleo de arma; Resistencia a la Autoridad; Estorbo e impedimento de un acto funcional; Lesiones Leves en Concurso Real y Robo Agravado por el Uso de Arma no apta -todo en concurso real-; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 10/4/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita a MARGARITA LUCIA SCHREIBER, AUGUSTO ALFREDO SCHREIBER y AURORA IGLESIAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Libertad 3355 Victoria, Partido de San Fernando, inscripto en el Folio N° 385/46 (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C, Manz. 49, Parc. 3a) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Tovar Marcela Elsa c/ Schreiber Heinz Gerhards y Otros s/ Prescripcion Adquisitiva Vicenal/Usucapion (SI - 29849 - 2014) bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 1798 seguida a Javier Alejandro Salazar, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ///dad de Quilmes, 11 de agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 1798 seguida a Javier Alejandro Salazar, por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes en concurso real con Tenencia Ilegal e Arma de Fuego de Uso Civil (Art. 55, 189 inc. 2° primer párrafo y Art. 14 primer párrafo de la Ley 23737 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a JAVIER ALEJANDRO SALAZAR, sin apodos, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruído, Titular del DNI 29.822.825, empleado, nacido en Florencio Varela, el 25 de septiembre de 1981, hijo de Ermenegildo Cleto Salazar y de Vilma Muñoz, con último domicilio conocido en calle 497 entre 4 y 5 por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 10 de marzo de 2010 en la localidad y partido de Florencio Varela (Art. 55, 189 inc. 2° primer párrafo y Art. 14 primer párrafo de la Ley 23737 del Código Penal y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía y comparendo que fuera decretada al imputado Salazar. Comuníquese al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Javier Alejandro Salazar mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto Judicial Mar del Plata, cita a BLANCH y MC. EWAN MARÍA CARLOTA, GOODMAN JUAN, y BLANCH y GOODMAN CARLOS JORGE y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Nomenclatura Catastral: C: V, S: B, Manz: 125, Parc: 1 a 10 de Gral. Alvarado (033) para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y ausentes, en los autos: "Agropecuaria Mar del Sur S.A c/ Blanch y Mc Ewan Zoe Janthe y Otros s/ Prescripcion Adquisitiva Vicenal del dominio de inmueble" Expediente 15071. Mar del Plata, 24 de junio de 2019. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 9, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Maria Laura Lucchini Minuzzi, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Paula Andrea Agostino, sito en la calle Colón 151, Primer Piso, Sector J, de la Localidad de Morón, en los autos caratulados "NN o Vargas Sosa Camila Luana Brisa s/ Abrigo", cita y emplaza al Sr. Sr. SERGIO ADRIAN SOSA para que en el término de diez días comparezca en autos en su carácter de padre biológico de las niñas Milagros, Ludmila y Camila Vargas Sosa bajo apercibimiento de que en caso de silencio se declarará la situación de Adoptabilidad de las menores (Art. 607 del CCyCN). Asimismo hágase al Sr. Sosa que en caso de decidir presentarse a hacer valer sus derechos, deberá requerir el patrocinio letrado de un abogado que lo represente (Art. 56 del CPCC). A tal fin, de no poseer los recursos suficientes para abonar los honorarios de un profesional particular, podrá concurrir al Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados (sito en la calle Bartolomé Mitre N° 964 de Morón) y/o a la Defensoría General del Departamento Judicial de Morón (sito en calle Colón N° 316 de Morón) -Art. 6 bis de la Ley 14509. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por un día y sin cargo alguno atento la naturaleza protectora del proceso en relación a víctimas menores de edad. Morón.

POR 2 DÍAS - En el Diario de Publicaciones Legales y en el diario La Mañana de Bolívar, citándose a OMAR RICARDO CORONEL, DNI 14.806.831, por el término de 5 días para hacer valer sus derechos en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes (Art. 681 C.P.C.). Bolívar, de Julio de 2020. Dr. Atilio Fabián Franco, Juez - Juzgado de Paz Bolivar. Se deja constancia que el presente expte tramita por beneficio de Litigar sin Gastos.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de familia N° 2 del Depto. Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. María Rosana Brandoni, en causa caratulada: "Suarez Alfredo Armando c/ Ulariaga Monica E. s/ Divorcio por Presentación Unilateral" - Expte. N° 5192, se ha dispuesto notificar a MONICA EDITH ULARIAGA, D.N.I 10.093.757 de la siguiente resolución: "Mercedes, 27 de abril de 2018.- Con la manifestación formulada, dése por denunciada la fecha de separación de hecho (ocho de julio de mil novecientos setenta -08/07/1970; Art. 480 CCCN), De la fecha de separación de hecho denunciada y de lo manifestado por el peticionante en relación a la propuesta reguladora (ver apartados III y IV de fs. 20/22), córrase traslado al otro cónyuge, Monica Edith Ulariaga por el término de 5 días; para que la acepte en forma total o parcial o en su defecto presente su propia propuesta (Arts. 437, 438, 439 y ccs. CCCN). Notifíquese con la entrega de las copias respectivas,

debiendo observarse para ello lo dispuesto en los Arts. 139, 338 del CPCC, 187 y ccs. Ac. SCBA 3397/2008."- Fdo. María Rosana Brandoni.- Juez.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, a cargo de la Doctora María Fernanda Bisio, Secretaría Única, a cargo de las Dras. Norma Analía Heras Musri, María Natalia Gómez y Verónica de Igarzábal, del Departamento Judicial de San Isidro sito en Bilbao 912 Piso 2, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Herrera Hugo Leonardo c/ Policía de la Provincia de Buenos Aires y Otro/a s/ Pretensión Indemnizatoria" (Causa 36063) que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. MARCELO ACUÑA la resolución dictada en estos autos con fecha 31 de octubre de 2020 la que dispone: "... habiéndose realizado sin éxito las gestiones tendientes a ubicar el paradero de Marcelo Acuña (ver cédulas de fs. 122/124, 129/131, 136/137, 144/145, 148/149, 194/196, 201/2013, 204/206, 208/210, 213/215 y 225/227) las contestaciones de oficio de fs. 176/177, 180, 185/186, 189, 192, 222/224), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" o "La Nación (a elección de la peticionante) por el término de 2 (dos) días, a los fines de notificar al Sr. Marcelo Acuña la resolución dictada en estos autos con fecha 17 de abril de 2015 la que reza: "San Isidro, 17 de abril de 2015. Tiénese presente lo manifestado. Autos Y Vistos: Atento lo solicitado, la cédula debidamente diligenciada (ver fs. 116/117) e informando verbalmente la Actuaría en este acto (Arts. 116 del C.P.C.C. y 77 del C.C.A.) que se encuentra vencido el plazo fijado al co-demandado Marcelo Acuña para contestar demanda y comparecer a estar a derecho sin que lo hubiera efectuado, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y, en mérito a lo solicitado, hácese efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C.C. (por remisión del Art. 77 del C.C.A.) declarándose Rebelde. Regístrese. Notifíquese. Fdo. José Abelardo Servín. Juez". San Isidro, 13 de agosto de 2020. María Natalia Gómez, Secretaria.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, Secretaría Única, informa a los interesados que en los autos caratulados: "JAULI ERNESTO SANTIAGO s/ Concurso Preventivo Hoy Quiebra", Expte. 89.629, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución definitiva (Art. 218 de la LCQ), habiéndose regulados los honorarios de los profesionales actuantes. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puan, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco J. Frizza, Juez de Paz Subrogante, Secretaría Única, en los autos caratulados "Ceschan, Javier Armando c/ Amillano, Carlos Mauricio s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 15.003 cita y emplaza a CARLOS MAURICIO AMILLANO a que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Fdo. Dra. M. Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

ago. 19 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza al demandado SANTIAGO HERNANDEZ CALVO y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble, para que comparezcan a tomar legal intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Art. 15 D. Ley 9122/78 y Art. 145 del C.P.C.). Pigüé, a los 10 días de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PAZ DE BERISSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA, hace saber que el día 16 de septiembre de 2020, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, DE 2869 EXPEDIENTES, iniciados entre los años 1991 y 2014 y distribuidos en 110 legajos. Todos ellos paralizados o archivados antes de fecha 31 de diciembre de 2014 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años según corresponda (conforme Art. 115 Ac. 3397). Asimismo se hace saber que la nomina de expedientes a destruir (Art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en este Juzgado de Paz de Av. Montevideo N° 467 de Berisso. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. Berisso, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a SANDRO NATHANAEL RODRÍGUEZ, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 17 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 2.001 en Misiones, hijo de Isidoro Leoguildo Rodríguez (v) y Blanca Isolina Fernández (v), titular del D.N.I N° 44.228.997, de estado civil soltero, con nivel escolar básico completo, ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Brandsen n° 2.893 del barrio Santa Lucía de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno). Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de agosto de 2020. A tales efectos, líbrese Edicto y publíquese electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo Isabel Ación, Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ALEXIS EMANUEL SÁNCHEZ, sin apodos

referidos, de nacionalidad argentina, y 18 años de edad, nacido el día 30 de septiembre de 1.999 en Quilmes, hijo de José Alberto Sánchez (v) y Mónica Alejandra Correa (v), titular del D.N.I. N° 42.284.627, de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, empleado, y con domicilio en la calle Camino General Belgrano y Posadas Torre 1 piso 7 "B" de la localidad de Monte Chingolo partido de Lanús, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno). Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, 12 de agosto de 2020. Notifíquese a las partes. Fdo. Isabel Ación, Juez". Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005328-12/00, caratulada "Sanduay, Daniel s/ Lesiones Graves - Amenazas - Amenazas - Amenazas", notifica por este medio a SANDUAY, DANIEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 11 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal respecto de Daniel Sanduay, D.N.I. N° 23.049.132, por el delito de Amenazas y Lesiones Leves, previstos y tipificados por los Art. 89 y 149 bis del Código Penal, hecho presuntamente acaecidos en la ciudad de Necochea entre los meses de septiembre y octubre del año 2011 y el 4 de diciembre de 2012 siendo aproximadamente las 00:02 hs., del cual resultó damnificada la Sra. María Cristina Montes de Oca, y consecuentemente, sobreseer al nombrado en los términos de lo previsto en los Arts. 323 inc. "1" del C.P.P. (Art. 59 inc. 1° del C.P., Arts. 321, 322, 323 inc. 1° y cc. del C.P.P.). II). Notificar electrónicamente a la Sra. Fiscal General Departamental, en virtud de lo expuesto precedentemente, a los fines que estime corresponder (Arts. 71 y 72 del C.P., Art. 7 del C.P.P., Art. 28 Ley 14442). III) Regístrese. Notifíquese. Una vez firme, comuníquese y vuelvan los autos a la Fiscalía de intervención." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante Mi: Dra. María Vanesa Naranjo, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 12 días del mes de agosto de año 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial titular del Juzgado N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que con fecha 30 de junio de 2020 se ha presentado y con fecha 13 de julio de 2020 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de LUPULO S.A., 30-71432940-1, con domicilio social en Bolívar Nro. 3053 3° "A" de la ciudad de Mar del Plata. Síndico Clase B Contadora Adriana Gabriela Giacomini con domicilio en calle San Luis 2776 de Mar del Plata quien recibirá los Pedidos de Verificación de modo presencial en calle San Luis 2776 de lunes a viernes de 9 a 17 hs. y de modo no presencial en la casilla de correo cpn.giacomini@gmail.com hasta el día 4 de septiembre de 2020. Inf., Individual: 19/10/2020 - Inf. General: 01/12/2020. Mar del Plata, julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DIEGO SEBASTIAN ROMERO, argentino, soltero, instruido, nacido el día 7 de febrero de 1996 en Moreno, DNI. 39.599.418, hijo de Olivio y de Ramona del Pilar Ruiz, con último domicilio registrado en la causa en calles Belisario Roldán 6636 entre Seguro y Solón del Barrio Satélite de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 888/2019-4354 que se le sigue por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra en Concurso Real con Encubrimiento Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "/cedes, 30 de julio de 2020.- Atento lo informado por la Comisaría de Moreno, a fs. 34, cítese por cinco días al encausado Romero Diego Sebastian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio." Federico Villa. Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Itzaingó 340 Piso 7° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "I.A.D.A. S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 3 de diciembre de 2019 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de I.A.D.A. S.A. (C.U.I.T. 30-70847167-0), cuyo síndico es Ignacio Dayraut, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Acassuso 681, San Isidro, Prov. de Buenos Aires (Tel: 02352-431341/4371-2243) y/o mediante presentación electrónica en formato PDF del legajo al mail ignacio@estudiodayraut.com.ar hasta el día 18/9/2020. Los informes del Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen los días 26/10/2020/ y 30/11/2020, respectivamente. San Isidro, 12 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 30 de junio de 2020, se ha decretado la quiebra de FEDERICO LEONEL GONZÁLEZ (DNI 34.947.186, CUIL 20-34947186-9), domiciliado en calle 23 N° 2584 de esta ciudad, señalándose el 30 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndica Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de esta Ciudad, días y horarios de atención -Lunes a Viernes de 9:00 hs. a 13 hs. y de 15:00 hs. a 18:30 hs.; Teléfonos de contacto -línea fija en 427-1192 y celular en 15-4631409- a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: patricianarduzzi@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la Sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado, venciendo el plazo el 15 de octubre de 2020. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 12 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 1 de febrero de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 8 de julio de 2020, se ha decretado la quiebra de LORENA EDITH REMENTA (DNI 25.869.125, CUIL 27-25.869.125-9); domiciliada en Calle 505 N° 45 e/ 7 y 8 de La Plata, señalándose el 30 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Gustavo Adolfo Semacendi, con domicilio en calle 5 N° 421 de esta Ciudad, días de atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., Teléfonos de Contacto -línea fija en 425-0132. y celular en 0221-5316270-; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: semacendi@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la Sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado, venciendo el plazo el 15 de octubre de 2020. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 12 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 1º de febrero de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única, a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, en el Expte. Garay Liliana s/ Quiebra (Pequeña) N° 33896/2019 informa por cinco días que el 16 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra de GARAY LILIANA, DNI 14.989.353, Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, teléfono de contacto 11-6568-4479. Señálase como último plazo para que los acreedores presenten sus pedidos verifcatorios ante la sindicatura el día 7 de septiembre de 2020; el día 20 de octubre de 2020 para que el Síndico presente los informes individuales y el día 26 de noviembre de 2020 para la presentación del informe general (Arts. 34, 35, 39, 88, último párrafo, Ley 24.522). Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. La Plata, agosto de 2020. Dr. Carlos José Sozzani, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 29 de julio de 2020, en los autos "Vargas Cristian Enrique s/ Quiebra (Pequeña) Digital", Expte. N° LP-23614-2020, se ha decretado la quiebra del Sr. VARGAS CRISTIAN ENRIQUE, DNI 28.235.446, con domicilio real en la calle 525 N° 715, esquina 22 de Tolosa, Partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado Síndico al Contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio en la calle 6 N° 1197 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el referido domicilio, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 hs., hasta el día jueves 29 de octubre de 2020. Se ponen en conocimiento los siguientes números telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594, a través de los cuales podrá convenir una entrevista o evacuar las consultas pertinentes. Fijándose los días jueves 17 de diciembre de 2020 y viernes 5 de marzo de 2021 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 13 de agosto de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ESTEBAN HUMBERTO SERRANO con último domicilio desconocido, en causa N° 16600 seguida a Córdoba, Matías Ezequiel, por el delito de Hurto Agravado en tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Cordoba Matías Ezequiel a la pena de un (1) año de prisión en suspenso por los delitos de Hurto Agravado en tentativa y Agresión con Arma, impuesta por sentencia de fecha 15 de octubre de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del CP, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 15 de octubre de 2023; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 15 de octubre de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 15 de octubre de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 14 de noviembre de 2019, por lo que las reglas de conducta vencen el 14 de noviembre de 2021. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 10 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y sssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).-... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 14 de noviembre de 2021, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio en el territorio de la Provincia de Buenos Aires; b) someterse al contralor del Patronato de Liberados; c) realizar una consulta para determinar la necesidad de cumplimentar un tratamiento para las adicciones; y d) Restricción de acercamiento respecto de Esteban Serrano. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el

cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Se intima al condenado a acreditar la realización y el resultado de una consulta para determinar la necesidad de cumplimentar un tratamiento para las adicciones, dentro de los 5 días de finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo en el contexto de Pandemia COVID-19.- h) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado... j) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-018646-18 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12151 del Juzgado Correccional N° Tres Departamental. "///del Plata, 13 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, toda vez que el Juzgado Correccional Nro. 3 Departamental, informo que el Sr. Esteban Humberto Serrano, víctima de autos, se encuentra actualmente en situación de calle, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha declarado la Quiebra de GARAY JUAN MANUEL, DNI 27.776.887 CUIL 23-27776887-9, de tramite bajo la caratula "Garay Juan Manuel s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 71.693, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 16 de septiembre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 30 de septiembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 200-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 30 de octubre de 2020 y el 10 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, agosto de 2020. Dr. Ricardo Martín Conti, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 de San Justo, Partido de La Matanza en los autos caratulados "Ramirez Matias Emanuel s/ Cambio de Nombre", Expte. N° LM42447/2018, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por RAMIREZ MATIAS EMANUEL, DNI 39.510.345 cita a las personas interesadas por el término de quince días. "San Justo, 29 de marzo de 2019... A fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por Ramirez Matias Emanuel cítase a las personas interesadas por el término de quince días, a tal fin publíquense edictos un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario NCO de la localidad de La Matanza (Art. 17 de la Ley 18.248).- " Fdo.: Lidia Beatriz Testa, Jueza. Magali R. Lovotti, Secretaria.

1º v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, Secretaría Única, sito en calle 23 N° 280 de la ciudad de Mercedes, en los autos N° 14499 caratulados: "Cagnone Julio Oscar c/ Santillan Martin German s/ Filiación" ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el Art. 70 del CCCN, para los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Se deja constancia que por sentencia dictada en los autos mencionados, el Sr. JULIO OSCAR CAGNONE será inscripto como Julio Oscar Cagnone Sandorre. Mercedes, 6 de agosto del año 2020.

1º v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia de Azul a cargo del Dr. Berlingieri Federico Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Regatuzzo, sito en San Martín N° 537 de la ciudad de Azul; citándose a todos los que consideren con derecho a que en el término de quince días hábiles desde la última publicación deduzcan oposición al cambio de nombre requerido por LORENZO GABRIEL LOPEZ LATU, DNI 43.091.062, en el marco de los autos caratulados "Lopez Latu Lorenzo Gabriel s/ Cambio de Nombre" (Art. 17 de la Ley 18.248). Benito Juárez, agosto de 2020.

1º v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Dr. Carlos Alberto Dupont, Juez del Juzgado de Familia N° 8, Secretaría Única, del Depto Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan D. Perón Intersección Larroque Piso 3, Banfiel Prov. de Bs. As., en los autos caratulados "Cañizares Olga Romelia s/ Cambio de Nombre" Exp. N° 37.323/18, cita por edictos que publicarán el cambio de nombre de OLGA ROMELIA CAÑIZARES, DNI N° 31.617.959, nacida el día 02/05/1985, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que terceros interesados puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación. (Art. 70 C.C.y C.). Banfield, 12 de agosto de 2020 Carlos Alberto Dupont, Juez.

1º v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 de San Justo, Partido de La Matanza a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por RAMIREZ MATIAS EMANUEL, DNI 39.510.345 cita a las personas interesadas por el término de quince días. A tal fin publíquense edictos un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial (Art. 17 de la Ley 18.248). Fdo.: Lidia Beatriz Testa. Jueza.

1º v. ago. 19

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMANOVICH ELSA. Quilmes, 7 de julio de 2020. Dra. Massone Gabriela Sandra, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUSTÍN ROSA ARRIETA. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO CLAUDIA CATALINA. Quilmes, 4 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUENTES MAGDALENA LIDIA. Quilmes, 16 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de NORMA TELMA CANOSA, para que dentro de treinta días lo acredite. Lanús, agosto de 2020. Dra. Laura Graciela Botta, Abogada - Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAGLIAFERRO MARIO RENE y de MORESINO MARIA ERCILIA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTO RAUL (DNI 4.438.421). Azul, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMBUSTA FRANCISCA (DNI 93.134.806). Azul, agosto 3 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARINO HECTOR ANDRES (DNI 20041705). Azul, agosto 5 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ETELVINA ESTHER ZOCCHI. Morón, 2 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RAMOS JACINTO ALBINO S/ Sucesión Ab-Intestato". San Nicolás, 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA JOSEFA SAN MARTIN. Lezama, 11 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SOTO LORENZO. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA ESTHER ERTLE. Coronel Suárez, 29 de julio de 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN HÉCTOR CHIAVENNA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BENITO GRAFF. Coronel Suárez, 29 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AZUCENA BETTY MOYANO. Coronel Suárez, 4 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NATIVIDAD CONCEPCIÓN ARTILES MONZÓN. Punta Alta, 7 de agosto de 2020. Dr. Sebastián Uranga Moran, Secretario.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA GRACIELA BARRUECOS. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA ESTEFANIA AROCENA. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NARSISO MAMANI BOBARIN. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS SANCHEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIO FRANCISCO GRILL. Bahía Blanca, agosto de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL ALDO ARRUA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GADEA. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO HORACIO BRITO. Quilmes, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAMON BALCAZA. Ramallo, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA JESUSA FARIAS y DEPASCUAL ANTONIO CARMELO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Chiletto, Francisca Elisa/ Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 63.415) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ELISA CHILETTO. Pergamino, 20 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, en los autos caratulados: "Raimundo Francisco Rubens s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 63.459, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. FRANCISCO RUBENS RAIMUNDO, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 05 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PONCE, VICTOR SEBASTIAN, en los autos caratulados "Ceccoli, Mabel Haydee y Ponce, Victor Sebastian s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 98581. San Nicolás, 2020.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELDA ESTELA CRUZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de agosto de 2020.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR VEGA. Coronel Suárez, 5 de agosto 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO JOSE BONESSI MI 12.253.735. Quilmes, 11 de agosto de 2020.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINO FRANCISCO OSCAR (DNI 10.751.743). Azul, agosto 3 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRUTI GREGORIO (DNI 20.493.705). Azul, agosto 3 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO ENRIQUE LUPPI (D.N.I. 5.834.981). Azul, 17 de julio de 2020.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO GUZMAN (D.N.I. M 5.297.403). Azul, 23 de julio de 2020.
ago. 14 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PROVENZANO, y ALICIA ESTHER ROQUE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 11 de julio de 2019. Marcelo A. Natiello. Secretario.
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, PALMIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2020.
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BALDINI ELVIRA LUJAN. Ramallo, Buenos Aires. Agosto de 2020.
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BUCETA ISIDRO RUVI. Ramallo, Buenos Aires. Agosto de 2020.
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaria Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA del VALLE DELGADO. Avellaneda, agosto de 2014.
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ANDRADA ÁNGEL HUMBERTO. San Nicolás, 2020
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR SABATINI. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA EMILIA KWIATKOWSKI. Coronel Suárez, 5 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL AGUIRRE y AZUCENA LECTISIA RENDA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PREDIGER NESTOR y QUIROGA NORMA SUSANA. Punta Alta, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE NELIDA. Tres Arroyos, 10 de agosto de 2020. Mariana C. Druetta. Secretaria.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña NEGRI, MARIA VICTORIA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Negri, Maria Victoria s/Sucesion Ab-Intestato (INFOREC 970)" Expediente N° C-38331 de la Secretaría a mi cargo. Maipú, agosto 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don SANTAMARÍA, JUAN JOSE, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Santamaría, Juan Jose s/Sucesion Ab-intestato (INFOREC 970)" Expte. C-38326, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, agosto 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Paz de Ramallo del Dpto. Judicial de San Nicolás, en los autos: "Gaston Elena s/ Sucesión Testamentaria" Expte. N° E-18797-20, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de doña GASTON ELENA a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Depto. Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs.As., cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de ERASMO PANCRACIO PERESON, D.N.I. N° 6.352.159. Ramallo, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAVELLA LUCIANO DANIEL. La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACCIÓ CARLOS ALBERTO (padre) Y CARINI MARIA CARMEN. Morón, 08 de mayo de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA FERNANDEZ. Quilmes, 6 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR GERONIMO CASTROMIL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 3 de marzo de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOVACEVICH. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA NOEMI VAZQUEZ y Don JULIO FELINDO CORDOBA. San Nicolás, 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE MARTINO DNI N° 5.743.560. La Plata, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

GIAMMELLO FRANCISCO VICTOR. Quilmes, 7 de agosto de 2020

ago.18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA JUANA PRINA CERAÍ. La Plata, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ROSA CANU. Las Flores, 12 de agosto de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCARELLA LETICIA MARIA EDITH (LC 3070071). Azul, agosto 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTENEGRO VICTOR (LE 1338304) y SANCHEZ MORIS CATALINA ISABEL (LC 3847191). Azul, agosto 4 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVO OSCAR ALBERTO (DNI M 5324208). Azul, agosto 7 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 18 v. ago. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MONTENEGRO. Campana, 11 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO ABELARDO CONTI. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRISTOFANO VICENTE MIGUEL. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CRISTINA CELIA VITULLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 10 de agosto de 2020. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADA EULOGIA SOSA FERNANDEZ. Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ALONSO PONCE. Lomas de Zamora a los 11 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don GERARDO DAMIAN ARZA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (cuatro) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GROTTOLA OSCAR ALFREDO. Morón, 27 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CAYETANO FIORITI y ADELAIDE O ADELAIDA D'ERAMO. La Plata, 12 de agosto de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIUMIENTO CARMELO PASCUAL. La Plata, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HERCULANO PABLO ALEJANDRO. La Plata, 12 de agosto de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA MORALES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA LUISA DEMARCHI. San Justo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de TERESA TEALDI. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTIAGO ZIARZOLO, DNI 24080026. Bolívar, 06 de agosto de 2020. Maider Bilbao, Secretaria. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BLANCA MARGARITA CAPELLI. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RICARDO JUAN GASPARINI. General Arenales, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NAJURIETA MIRTA SUSANA y SUAREZ NESTOR RAFAEL. Lobería, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo de la Dr. Néstor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE HEILAND, D.N.I. 4.800.020 y BEATRIZ MARIA MAGDALENA ROTETA, DNI F 3.470.879. Necochea, 13 de agosto de 2020. Dr. Néstor E. Gallina, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GANCEDO NANCY ESTHER, DNI N° 27.830.716. Benito Juárez, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única del Depto. Judicial de Azul, con asiento en Benito Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don SAN ROQUEONDO BIENVENIDO, D.N.I. 5.352.158, por el término de treinta (30) días (Art. 734 del C.P.C.C.). Benito Juárez, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don GENTIL HECTOR CLEMENTE DNI N° 5.386.749. Benito Juárez, 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARIA JOSEFINA GARAVAGLIA. La Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA CARMEN BARGUES. San Pedro, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARCELO HORACIO MALACALZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BATTISTA JOSEFINA. Gral. San Martín, 13 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MARCELA BURGOS. General Rodríguez, 13 de agosto de 2020. Víctor Enrique Lobo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RICARDO CANDIDO COPELLO. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI FRANCO FELICE y CIMINO FRANCISCA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALFREDO TABARES. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORENTINO LUIS ALBERTO. Quilmes, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-3567-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO NANCY NOEMA, DNI F 1790748. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADRIÁN DIONISIO ORGAZ. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, Negro Miguel Angel s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NEGRO MIGUEL ANGEL DNI M. 8.371.423 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HELIBERTO RUBEN LEGUIZAMON. Morón (B), agosto de 2020. Valeria Andrea Gallo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTEROS VIRGINIA AVELINA. Quilmes, 17 de julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. AMOROSO CLAUDIO DOMINGO. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARIO BELLONI. General San Martín, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Trenque Lauquen, a cargo de Dr. Martiarena Sebastián Alejandro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. SALOMON ROSA LIDIA LC 2.869.489 y el Sr. CORVALAN JORGE RUBEN LE 5.020.556, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACARIN ISABEL DOLORES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO SEMIENCHUK.- Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULCHERI PEDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA ANGELICA ZAMBELLI, DNI 6.415.815. La Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MUÑOZ ANTONIO y RUSSO LUISA JOSEFINA. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO GUSTAVO DELUCA, DNI 10.951.826, nacido el 26 de julio de 1953. Brandsen, 13 de agosto de 2020. Carlos R. Bernasconi. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO DOMINGO SCIPIO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Doctora Silvia Andrea Bonifazi. Secretario.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO FRANCISCO PONCE. Morón. Firmado electrónicamente por Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ELSA FRANQUEIRA y LUIS MARÍA CERVIÑO. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO HÉCTOR HERNANDO. Punta Alta, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMERICO GERVASIO GONZALEZ. Punta Alta, agosto de 2020. Fdo. Dr Norberto Aquiles Arevalo. Juez de Paz Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAVO MARBERTO RUBEN. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales a cargo del Dr. Norberto Aquiles Arevalo - Secretaría Única - a cargo del Dr. Sebastian Uranga Moran cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROQUE ANTONIO BRITOS. Punta Alta, agosto 11 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte comunica que se ha declarado abierta la Sucesión Ab-Intestato de la Sra. FENLEY DORA CRISTINA, DNI 10.310.222 citándose por un día a aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (artículos 7 y 2340 del Código Civil y Comercial). Los Toldos, 13 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCINELLI ALBERTO JULIO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Dra. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BELLOMO y de NORBERTO DIEGO BELLOMO. Quilmes, 3 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO VIGANO. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2020. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Viamonte a cargo del Dr. Martínez Jorge, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Ibañez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña GARIN LIDIA NILDA. Los Toldos, 12 de agosto del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ZARA NACUD para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO PAOLELLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTER BAZAN. La Plata.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA RAQUEL SUAREZ. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL PEREZ. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ELEUTERIO PONTA. General Belgrano, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO LUIS BACCHIARELLO. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ELIAS. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de la Sra. RAQUEL CAROLINA AZPARREN de CASENAVE o RAQUEL CAROLINA AZPARREN y del Sr. RAÚL OSCAR CASENAVE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIELA ROSANA LORENZO, DNI 18.286.263. Bolívar, 12 de agosto de 2020. Mainer Bilbao. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9219-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI RENZO PEDRO EDUARDO - DNI 14.671.495. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13512-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONÇALVES ISMAEL - LE 5.275.110. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Juan Manuel Cañete. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAOLINI LUIS EDUARDO. Mar del Plata, 17 de julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GRATO VICTORIO PINZANI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Devincenzi Ricardo Manuel s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEVINCENZI RICARDO MANUEL DNI 10.798.990, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Gervasi Norma America s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERVASI NORMA AMERICA DNI 13.437.080 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Corral Eugenia Cristina s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORRAL EUGENIA CRISTINA DNI F 2.884.689 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ELVIRA PADIN. Morón, 13 de agosto de 2020. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONRADO CALDARELLA, en los autos "Caldarella Conrado s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 12 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de KARINA CECILIA FRAGOSO DNI 20.406.808 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2020. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante RÁUL OMAR MOYANO a tomar la intervención correspondiente en los autos "Moyano Raul Omar s/Sucesión Ab-Intestato". La Plata, 13 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA CRISTINA AGOSTINELLE (D.N.I 13.834.646). Miramar, 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA DORI JOSIA, (DNI F 1.779.668). Mar del Plata, 11 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría Única a su cargo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Garzon Mario Alfredo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 97432), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARZON MARIO ALFREDO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUELLO PEDRO LEOCADIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GUYOT y MARIA INES TERAN. San Isidro, agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA DOTTA, DNI 93.544.487. Morón, 11 de agosto de 2020. Paula Fernandez Gurawski. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER CORDONI. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de Doña VILMA ROSA COCCHI y de Don HUGO OSCAR ALMIRON. Lincoln, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEBER BLAS CASTILLO. San Isidro, agosto de 2020. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Belgrano Nº 141 de la ciudad de Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CORONILLA HECTOR DANIEL DNI 22.548.636 que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Dolores, 12 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Nº Única Localidad Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ORLANDO ANNECCHINI, DNI 4.949.308. Fecha 12/08/2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTALESI LUIS NATALIO. La Plata, agosto de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ENRIQUE MARTIRENE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO D ADDINO. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO DIEZ. Lobos, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN BRUZZESE y/o MARIA DEL CARMEN BRUZZEZE. San Justo, agosto de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZÁLEZ CLEMENTE HILARIO por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA JUSTA VAZQUEZ. Lobos, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELGADO BLANCA DORA y YOTT RAIMUNDO por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA SANCHEZ. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JORGE OMAR SANDINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA CAPPARELLI y SALVADOR MAZZA. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERSECHINI DOMINGO JOSE. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA MAMBRETTI. San Isidro, 13 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ SENIGAGLIA. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante LUIS MARIA FERREIRA. Lincoln, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL CICERI. San Justo, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de KAPUS EDITH LEONOR por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARTHEZ SILVANA GILA. San Isidro, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN RICARDO GIMENEZ. Del Pilar, 13 de agosto de 2020. Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, 3º piso, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Angel, Carlos Alberto s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 5599), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS ALBERTO ANGEL. San Isidro, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús en los autos caratulados "Cerrillo Ángela Esther s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. 39378/20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CERRILLO ÁNGELA ESTHER. Chascomús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA CRISTINA LOPEZ. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KIERZNER ISRAEL LÁZARO o KIERZNER LÁZARO y ROTMAN TERESA. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOZAK EUGENIO. Quilmes, 10 de agosto de 2020. Dr. Omar Alberto Nicora. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR JORGE NOYA. Morón. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZERKIES ESPERANZA. Quilmes, 10 de agosto de 2020. Dr. Omar Alberto Nicora. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTIEL SILVIO VENANCIO. Quilmes, 10 de agosto de 2020. Dr. Omar Alberto Nicora, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Pinamar, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ORRIOLS, MARGARITA MARÍA, DNI 986.320 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Orriols, Margarita María s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. 46.960. Pinamar, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDO LOISSO y HAYDEE NORMA LIDIA LOPEZ. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS ESTEBAN HUGO. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAYAL MERCEDES DETELVINA. Quilmes, agosto de 2020. Dr. José Gustavo Fuchs. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERTINO ESTELA MERCEDES y CELANO HECTOR PASCUAL. Lomas de Zamora. Norma Beatriz Vila. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL SCHMITZ. Coronel Suárez, 12 de agosto de 2020. Wagner Marcela Andrea.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - "Cocco Eduardo Lujan s/ Sucesión Ab-Intestato" (JU 3407 - 2020). Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COCCO EDUARDO LUJAN. Junín, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAIER BEATRIZ. Puán, 3 de diciembre de 2018. Ebertz Mariela Fabiana. Juez de Paz Subrogante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUADRADO, ANA GRACIELA. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEJLER CARLOS OSCAR. Puán, 4 de diciembre de 2019. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETHY LYDA AYERRA. Morón, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELISA LEONHARDT DE RIGELHOF. Coronel Suárez, 13 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de STORNINI MARCELA PATRICIA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en la Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ANTONELLI, RUBEN JOSE y SASIAIN, TERESA ADELA. Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOMINGO MARCIANO SIBONA y ELSA FELISA CIAFARDINI. Veinticinco de Mayo, 13 de agosto de 2020. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA MABEL SIBONA. Veinticinco de Mayo, 12 de agosto de 2020. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIANA RÉFOLO. San Isidro, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIA PATRICIA ORELLANA y LUIS ALBERTO TORRES. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STIVALETTA LUIS. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Depto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO SANTOS COROLI, ADRIANA MABEL COROLI y ELVI HAYDEE POGGI. Bragado, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Fernando Ernesto Rodriguez, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alegre Escalada Aurora y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° QL-13130- 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ALEGRE ESCALADA AURORA ANGELA y del Sr. CAPOVILA JUAN LUIS citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que en el plazo de 30 (treinta) días lo acrediten. Quilmes, 29 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5. Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SCORZA. San Isidro, 11 de agosto de 2020. Diana C. Silva Segovia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL VICENTE. Henderson, agosto de 2020. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de D´ALESIO ORLANDO DOMINGO por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTRO ELENA. Lomas de Zamora. Norma Beatriz Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIANA VIRGINIA MENDEZ PERALTA RAMOS por el término de 30 días. San Isidro, 13 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FRANCISCO GOMEZ, y de don LEONARDO RAUL GOMEZ. Quilmes, 3 de agosto de 2020. Patricia G. Derdak. Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, sito en Av. Ricardo Balbín 1753 piso 6to San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIEMERSMA MATILDE DEL CARMEN. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA FELICIANA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única Lomas de Zamora, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de SABUQUI OSCAR ALFREDO. Lomas de Zamora, 08/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, sito en Av. Ricardo Balbín 1753 piso 6to San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIEMERSMA MATILDE DEL CARMEN. San Isidro, agosto de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti sito en la calle Balbín 1753, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "Maniega Alberto Hipólito y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 67518": cita y emplaza a los herederos de la Sra. IRIS ZULEMA BOYD y el Sr. ALBERTO HIPOLITO MANIEGA. Procédase a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). San Martín, 13 de agosto.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR GALLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GILBERTO OMAR CONDE. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FUCHS JORGE ISIDORO y DIAZ ADELINA MARIA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LAURA NOVOA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOVA MARTA ELENA, DNI F 5380975. General La Madrid, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña MARIA TERESITA NIELSEN, D.N.I. N° 6.057.602, en autos caratulados "Nielsen, Maria Teresita s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 69.070. Dolores, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARGENTINO HEREDIA. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE OSVALDO PELUSO. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AMICOLO. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial Junín (B) a cargo del Dr. Fernando Hugo Castro Mitarotonda, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Gallardo, cita y emplaza por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de SERRITELLA ALBERTO y de PEDOMONTE LEONIDES RUTH. Junín (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAVALIERI MIRTA SUSANA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ REYES HERRERA. San Justo, 13 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL ANDREONE, DNI M 05218375. Brandsen, 13 de agosto de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CRUZ y VICENTA JOSEFA STURIALE. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de Doña MARIA TERESA MALPERE. Nueve de Julio, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Doctor Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maziotti Maria Celeste, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ISMAEL PIZZIPAULO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR DANIEL OUTEDA. Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo en lo Civil N° 2 del Departamento Judicial de Morón , cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISAFULI PABLO y STAROPOLI ANTONIA. Morón, 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don SICILIANO JUAN CRUZ (DNI 35098922). Azul, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DELLA MATTIA DNI 3.166.840. Quilmes, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Quilmes Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RODRIGUEZ DNI 4.818.367. Quilmes, 12 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR DELLA MATTIA DNI 1.045.921. Quilmes, 12 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AMILCAR BRIANTI. Tres Arroyos, 14 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARTIN ITURBIDE. Las Flores, 14 de agosto de 2020. Dr. Claudio Lavallén, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de VENEDICTO LORENZO GIRALDI. Las Flores, 14 de agosto de 2020. Dr. Claudio Lavallén, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de OMAR NOEL SACCONI. Las Flores, 14 de agosto de 2020. Dr. Claudio Lavallén, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña ANGEL CASELLA, DNI N° 4.164.602, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA DOMINGUEZ. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL ALBY MURRAY. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica